

Coca Cola, una historia empresarial de terror y crimen

Sinaltrainal, Colombia. Septiembre 2002

La Coca-cola es la bebida no alcohólica más vendida en el mundo. Sus letras blancas sobre fondo rojo son el símbolo mundial del American Life Style y representan los valores del éxito capitalista. La historia de esta bebida se inició en 1880 cuando un coronel del ejército del sur de los EE.UU. de nombre John Styth Pemberton, químico farmacéutico de Atlanta (Georgia) y morfinómano empedernido registró oficialmente un Vino de coca, tónico y estimulante ideal, sobre la base de la bebida de hojas de coca de Ángelo Mariani (el conocido Vino Mariani), fundando luego la Pemberton Chemical Company. En el mes de mayo de 1886 la farmacia Jacobs de Atlanta puso en venta el primer vaso de Coca Cola, bebida preparada con hoja de coca, nuez de cola, cafeína, unas esencias y varios aceites. Actualmente la Coca Cola Company utiliza hojas de coca en su famosa fórmula 7 X, para lo que cada año importa más de 500 toneladas de hoja de coca desde Perú y Bolivia. La expansión mundial de la Coca-Cola se hizo posible al agresivo comportamiento de la transnacional en el momento de imponer el consumo por encima de cualquier hábito cultural de los pueblos.

Por medio de estrategias publicitarias perversamente diseñadas para cubrir sectores infantiles y juveniles de la población, y una política comercial que no ha vacilado en asumir el terror y el crimen como instrumentos para impedir la organización y la movilización de los trabajadores, Coca-Cola ha llegado a todo el mundo y multiplicado sus ventas y sus ganancias. Un claro ejemplo de la despiadada e inhumana expansión de Coca-Cola está en Guatemala en donde desde el mismo momento en que se empezó a construir el sindicato de trabajadores de Coca-Cola en 1968 hasta 1980 fueron asesinados seis de sus dirigentes y desaparecidos otros cuatro. Otra forma criminal utilizada fue la ocupación militar de fábricas y sedes sindicales por parte de cuerpos armados de la Transnacional y en este caso, del Ejército Guatemalteco. Incluso en una de estas ocupaciones, el 21 de junio de 1980 fue torturado y asesinado EDGAR RENE ALDANA RUANO, trabajador de la planta ocupada.

Otro caso ejemplar de este comportamiento de la transnacional es la situación colombiana actual. En Colombia existen 20 plantas embotelladoras de Coca-Cola, 17 de las cuales pertenecen a Panamco Colombia S.A. El resto, ubicadas en Florencia (Caquetá), Leticia (Amazonas) y Carepa (Antioquia) son manejadas por particulares.

Los trabajadores de estas embotelladoras están organizados en SINALTRAINAL, un sindicato de industria en el ramo de la alimentación fundado en 1982 como unión de diferentes organizaciones sindicales, aunque sus raíces vienen de hace 50 años cuando con la llegada de la

transnacional Nestlé a Colombia cuando se constituyó el primer sindicato de base. Entre otros SINALTRAINAL agrupa a los trabajadores de las transnacionales Nestlé, Coca-Cola y Corn Products Corporations. El 22 de julio de 1986 fue asesinado en Bugalagrande (Valle), HÉCTOR DANIEL USECHE BERÓN, trabajador de la empresa Nestlé Inc. dirigente de SINALTRAINAL. Desde entonces el terror ha sido el principal arma que han esgrimido las transnacionales de la alimentación en asocio con el Estado colombiano con el propósito de intimidar y destruir el sindicato. Coca-Cola es así: 7 dirigentes sindicales asesinados y las ganancias suben. Como resultado del terror, en los últimos 10 años SINALTRAINAL ha reducido su número de afiliados de 5400 a 2300. Han sido asesinados 14 dirigentes -7 de ellos trabajadores de Coca Cola y de los cuales 3 fueron asesinados en plena negociación de pliego de peticiones-, 48 han sido desplazados, 2 exiliados, numerosas detenciones injustas de dirigentes, dos desaparecidos. Las movilizaciones y protestas obreras son militarizadas y en muchos casos los escoltas personales de Gerentes y los cuerpos de seguridad de la empresa han sido utilizados para agredir la organización sindical. Obviamente la legislación laboral y los derechos convencionales han sido permanentemente violentados.

La estrategia utilizada por las multinacionales como Coca-Cola, con el propósito de incrementar sus beneficios económicos implica una reducción de los costos de producción para lo cual realiza despidos masivos librándose de las cargas laborales que representan la seguridad social y la estabilidad laboral de l@s trabajador@s. En los últimos años Coca Cola, Nestlé, Fruco C.P.I., Indunal S.A. -de propiedad del congresista FUAD CHAR ABDALA-, Meals de Colombia y otras empresas donde SINALTRAINAL tiene socios, han despedido más de 20.000 trabajador@s, (la mitad de ell@s por parte de Coca-Cola), remplazandolos por mano de obra contratada de manera temporal. Por otra parte, empresas como Coca Cola y otras del sector utilizan las Cooperativas de trabajo asociados, que asumen una parte de la cadena productiva a riesgo propio. De esa manera evitan el pago de salarios justos y los beneficios convencionales y desplazan mano de obra sindicalizada y protegida por convenciones laborales. Al mismo tiempo controlan las condiciones de contratación de servicios con estas cooperativas, garantizando la favorabilidad para sus intereses. Estas medidas han violado el Derecho de Asociación Sindical, los derechos convencionales y han impedido el libre derecho de asociación sindical. El Estado y las transnacionales como Coca-Cola, han desatado una campaña de criminalización de la protesta social que incluye desde pronunciamientos en donde se vincula al sindicato con las organizaciones guerrilleras, hasta acciones jurídicas en contra de los dirigentes por supuestos hechos de terrorismo y rebelión, basadas en montajes y pruebas falsas, allanamientos de las sedes sindicales, y recientemente una demanda interpuesta por la Transnacional Coca-Cola contra SINALTRAINAL por supuestas calumnias y difamaciones.

Pero lo más terrible de la estrategia de la transnacional para aumentar sus beneficios, es el decidido propósito de eliminar el sindicato, como interlocutor social, a través de los asesinatos, las amenazas y el uso recurrente de la fuerza y la intimidación. El Estado Colombiano en una muestra de complicidad con las multinacionales, no ha investigado, juzgado, ni sancionado a los causantes de tanto horror. Por el contrario sigue otorgando mayores garantías para que estas acentúen su política de terror y

hambre, mediante la imposición de reformas, la privatización de las empresas públicas, la creación de zonas de maquila, la penalización de la protesta social y la imposición del Plan Colombia para un mayor escalamiento de la guerra y la eliminación de las organizaciones sociales. Para ilustrar el caso Coca-Cola se pueden reseñar, entre las innumerables agresiones, las siguientes:

- 2 de Mayo de 1992, el Gerente de Coca Cola JOSÉ GABRIEL CASTRO acusó públicamente a los trabajadores y al sindicato de ser agentes de la guerrilla.
- En Abril de 1994. Asesinato de JOSÉ ELEAZAR MANCO DAVID, trabajador de la empresa Coca Cola en Carepa, socio de SINALTRAINAL. Carepa (Antioquia).
- 23 de Abril de 1995, asesinato de LUIS ENRIQUE GÓMEZ GRANADOS, afiliado a SINALTRAINAL y trabajador de la empresa Coca Cola. Carepa (Antioquia).
- 4 de Noviembre de 1995. Allanamiento por parte de la Quinta Brigada del Ejército Colombiano a las instalaciones de la Cooperativa de los Trabajadores al Servicio de Coca Cola y afiliados a SINALTRAINAL. Bucaramanga, (Santander).
- 30 de Septiembre de 1996. Nuevo allanamiento a la sede de la Cooperativa de Trabajadores al Servicio de Coca Cola, esta vez por miembros del Bloque de Búsqueda de la Policía Nacional.
- 5 de Diciembre de 1996. Asesinato de ISIDRO SEGUNDO GIL GIL, Secretario General de SINALTRAINAL Seccional Carepa (Antioquia) trabajador de Coca Cola y Negociador del Pliego de Peticiones que se había presentado a la empresa el 30 de noviembre de 1996. Fue asesinado por paramilitares dentro de la Planta de Coca Cola en Carepa (Antioquia).
- 5 de Diciembre de 1996. Paramilitares ingresaron por la fuerza a la sede sindical de SINALTRAINAL en Carepa, la saquearon y le prendieron fuego.
- 9 de Diciembre de 1996. Un grupo de paramilitares ingresaron a la planta de Coca Cola en Carepa, reunieron a los trabajadores socios de SINALTRAINAL y los obligaron bajo amenazas a renunciar al sindicato.
- 26 de Diciembre de 1996. JOSÉ LIBARDO OSORIO HERRERA de 65 años de edad y trabajador de la empresa Coca Cola en Carepa, fue sacado a la fuerza de las instalaciones de dicha planta por personas fuertemente armadas y asesinado en cerca al cementerio de Chigorodó (Antioquia).
- Febrero 8 de 1999. La revista CAMBIO 16 publicó un artículo donde señala que la empresa ha solucionado sus problemas por medio de grupos paramilitares y que el 15 de Agosto de 1998, los directivos de la empresa PANAMCO se reunieron en Montería con un mensajero del jefe paramilitar Carlos Castaño.
- 4 de Junio de 2001. Las embotelladoras de Coca Cola en toda Colombia, encierran contra su voluntad a los trabajador@s para ser presionados para

que renuncien a sus contratos de trabajo. Quienes no renunciaron fueron despedidos, lo mismo ocurrió en el mes de Octubre de 2000 y 21 de Febrero de 2000, con este procedimiento, la empresa coca cola despidió mas de 1000 trabajadores.

· 21 de Junio de 2001. Asesinato de OSCAR DARIO SOTO POLO, trabajador de Coca Cola. Montería (Córdoba).

Una piedra contra Goliat

Frente a la impunidad que cubre todas estas agresiones y la necesidad de que se juzgen y se esclarezca la responsabilidad en las mismas, SINALTRAINAL ha presentado una demanda penal contra Coca-Cola ante la Corte del Distrito Sur de la Florida (Miami) en los Estados Unidos, invocando la llamada ley Alien Torts Claims Act (ATCA), aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en 1789. Para realizar esta demanda el sindicato ha contado con el apoyo y la solidaridad de United Steel Workers y del Fondo Internacional de Derechos Laborales de los Estados Unidos.

Pero para detener la acción criminal de una de las más grandes transnacionales del mundo , no es suficiente sólo una demanda. Para complementar esta acción, SINALTRAINAL, viene trabajando para realiza una Audiencia Pública Popular, como expresión de la lucha del pueblo colombiano por superar los efectos devastadores del terrorismo de Estado y la política de las empresas multinacionales.

La Audiencia pretende, crear mecanismos de protección, atención, acompañamiento y solidaridad, para con los trabajadores organizados en SINALTRAINAL y para con la población de Colombia victimizada. Construir este espacio de lucha necesita muchos esfuerzos y dada la situación de guerra sucia que sacude a Colombia, el apoyo Internacional resulta determinante.

Como una actividad mas de la Campaña Permanente Nacional e Internacional "Contra la Impunidad Colombia Clama Justicia", la Audiencia Pública Popular, busca vincular de manera activa las luchas de los trabajadores colombianos contra el Terrorismo de Estado, la Impunidad, las transnacionales y el neoliberalismo, al movimiento mundial de resistencia contra la globalización y por la búsqueda de la justicia social.

¿Qué es la Audiencia Pública Popular?

Es un proceso de organización, de denuncia, de encuentro con organizaciones sociales y políticas que se sienten identificadas con la lucha contra la avaricia inhumana de las transnacionales como Coca-Cola, que se expresará en un evento público internacional que tendrá lugar en tres sesiones:

22 de Julio de 2002 en Atlanta Estados Unidos

12 de Octubre de 2002 en Bruselas Bélgica

5 de Diciembre de 2002 en Bogotá Colombia

¿Cuáles son los Objetivos de la Audiencia?

Juzgar y condenar a la Transnacional Coca Cola y al Estado de Colombia por la sistemática violación de los Derechos Humanos de los trabajadores, reflejada en asesinatos, detenciones, desplazamientos forzados, amenazas, despidos, violaciones a los convenios nacionales e internacionales y el daño al medio ambiente.

Presionar tanto la empresa Coca Cola como el Estado Colombiano para que desistan de su política de persecución, criminalización y exterminio de los trabajadores y la organización sindical y apliquen la normatividad vigente para el respeto de los Derechos Humanos y la preservación del medio ambiente.

Programar acciones de lucha contra la Transnacional Coca-Cola y de solidaridad con sus trabajadores.

La Audiencia fortalecerá la lucha contra la impunidad y la construcción del gran movimiento antiglobalización.

¿Cómo funciona la audiencia?

La Audiencia estará integrada por personalidades y representantes de organizaciones sociales de diferentes países que por sus principios humanistas, garanticen la imparcialidad de la investigación y de la declaración política que se emita en este caso.

SINALTRAINAL documentará los casos más significativos de crímenes y atropellos cometidos contra los trabajadores y la organización sindical. La presentación de los casos será jurídica, testimonial y documental y se entregará a los participantes.

Los representantes de las organizaciones sociales y personalidades, dentro de su autonomía, valoraran los casos presentados y ordenaran las pruebas que crean necesarias para establecer la veracidad de los casos y los niveles de responsabilidad de los sindicatos Coca Cola y el Estado Colombiano. Practicadas las pruebas, las organizaciones populares y sociales representadas por sus delegados en la Audiencia, deliberaran y emitirán una declaración política, en la que se pronunciarán sobre la responsabilidad de Coca Cola y el Estado colombiano en los crímenes investigados y el tipo de sanciones a imponer a los responsables de la comisión de los mismos. Las organizaciones representadas en la Audiencia se comprometen a realizar las acciones definidas como sanciones en la declaración. Finalmente el proceso de preparación de la Audiencia supone una coordinación de la solidaridad y de las acciones contra la Transnacional, en cada país en donde sea posible. Con la participación de SINALTRAINAL en la conferencia "El otro Davos" y la gira posterior que tuvo lugar en algunas ciudades suizas, se ha venido abriendo paso a la posibilidad de crear un comité de apoyo a la Audiencia Pública Popular contra Coca-Cola.

Quienes esten interesad@s en apoyar o participar en este comité o en obtener más información pueden contactar con:

Grupo de Apoyo Suiza, Colombia Nunca Más gruasuiza@gmx.net

SINALTRAINAL sinaltrainaldinal@hotmail.com, audpubcoka@hotmail.com



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

